

Señor
Arturo Mejía
Gerente de la Compañía RITAXCUENCA S.A.
Ciudad.

En ciudad de Cuenca a los 14 días del mes de abril del 2015, entre los señores CEDENTE: Sr. Manuel Enrique Paute Peña y su cónyuge Sra. Nancy Cecilia Robles Sánchez accionistas de la Compañía de Taxis RITAXCUENCA S.A. quien tiene a su haber 1 acción del valor de \$30.00 (treinta dólares) cada acción; y por otra el CESIONARIO: Mauro Francisco Ochoa Mendieta.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Mauro Francisco Ochoa Mendieta una acción que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Sr. Manuel Enrique Paute Peña
Ci. 010291558-4
FIRMA DEL CEDENTE



Sra. Nancy Cecilia Robles Sánchez
Ci. 030166235-9
FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE



Mauro Francisco Ochoa Mendieta
CI. 010434075-7
FIRMA DEL CESIONARIO